

CONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO

ACTA SESION ORDINARIA N° 106

En Cabildo, siendo las 09.30 horas del día miércoles 19 de junio 2019, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo y se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Don Patricio Aliaga Díaz y la asistencia de los señores Concejales Ignacio Miranda, Liliana Romero Toro, Cecilia Vera Miranda, Mario Alvarado Osorio, Alexis Sánchez Baeza y Teresa Pinilla Delgado.-

Como Secretaria Municipal (S) la Sra. Carolina Andrade Aguilera. -

ASISTENCIA DIRECTIVOS

<i>1.- Francisco Ahumada</i>	<i>Administrador Municipal</i>
<i>2.- Paola Badillo</i>	<i>Directora de Finanzas</i>
<i>3.- Andrés Olguín</i>	<i>Director Educación</i>

TABLA:

- 1.- Audiencias Públicas*
- 2.- Aprobación Actas anteriores (N° 104)*
- 3.- Correspondencia*
- 4.- Cuenta del Alcalde*
- 5.- Asuntos Nuevos*
 - a). Proyecto de Incremento y Modificación Presupuestaria Área Municipal.*
 - b). Presentación Plan Gestión Teatro Municipal de Cabildo.*
 - c). Varios.*
- 6.- Incidentes de Concejales.*

Alcalde da apertura a la Sesión señalando:

En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna.



1.- Audiencias Públicas:

Audiencia de Grupo de Amigos Galgos de Cabildo. -

Se hace ingreso a salón, alcalde da palabra al presidente de la organización don Manuel Alejandro Neira Ávila, quien agradece que los reciban y aclaran que su organización son perros galgos de campo y no de galgos de carreras.

El presidente informa que el grupo cuenta con 26 personas, hay profesionales, asistentes veterinarios, secretarios, estudiantes universitarios, jubilados, discapacitados, señala que están enfocados en el deporte, informa que este grupo fue el primero en Chile en hacer suelta a campo abierto, desde ese momento se abrió en Chile esta actividad, informa que son un referente en el país, están bajo la plataforma de tenencia responsable, velan por el bienestar del animal, no se les da drogas, no se lucra con los perros, no hay apuestas.

Cuenta sobre la historia y procedencia de los perros galgos.

Señala que el movimiento animalista, los señala como maltratadores, situación que nos es así, porque toman los resguardos necesarios en las carreras tanto para el perro como para el conejo y devolviéndolo a su hábitat natural.

Señalan que realizan una labor social con los galgos, ya que han rescatado niños en situación de calle, de las drogas, porque los distraen con el perro, los hijos de él fueron sanos por estar con un galgo.

Explica sobre la situación y los cambios de la fauna local y lo que existía antes, explica sobre las enfermedades e infecciones que transmite el conejo.

Concejal Liliana Romero: Señala que se han visto águilas cerca de la cordillera y zorros en la zona de Alicahue y los perales, han bajado porque no tienen que comer.

Señala que ellos se han conseguido permiso en los fundos, para ir con sus perros a cazar conejos y liebres, para que no apliquen veneno para estos animales que los consideran plagas, explica que cuando un animal se muere por consumo de veneno, sigue la cadena para los otros depredadores, como el zorro, peuco, etc. Produciéndose una cadena de matanza.



Nos acercamos a ustedes porque de verdad necesitamos el apoyo, somos de la clase de media a baja, si vamos al congreso nadie nos va a escuchar, por eso pedimos su ayuda porque no sabemos las leyes y nos ayuden a parar esta cadena de matanza, nosotros no podemos pagar un abogado, les pedimos su ayuda y apoyo.

Explica que el perro corre solo detrás de un conejo, nadie lo obliga, no quieren perder

Concejala Liliana Romero: *Señala que deben tener un reglamento al igual que el rodeo, deben demostrar a la sociedad en sí que es un deporte, para que no los acusen de maltrato, los insta a realizar un reglamento.*

Concejala Mario Alvarado: *Agradece la presentación rememora sobre las corridas de los galgos en cabildo y señala que desconocía lo que sucedía actualmente con el tema, les consulta si su petición al municipio tiene que ver con una representación legal a nivel nacional, para que vean a los perros galgos como deporte, recreación y rescate de los niños en situación de vulnerabilidad.*

Concejala Liliana Romero: *Consulta si hay más instituciones como ellos.*

Dirigente: *Señala que el perro galgo se extiende desde copia a tierra del fuego, explica que por eso requiere el apoyo porque en otros países el movimiento animalista ha terminado con estas carreras.*

Alcalde: *El alcalde señala que se vota el 26 en el congreso y le solicita que le haga llegar por escrito la solicitud para ver cómo se puede dar el apoyo legal como municipio, igual señala que son cortos los plazos, respecto a la votación del congreso.*

Concejala Liliana Romero: *Consulta si han hecho lobby con los diputados.*

Dirigente: *Señala que han buscado los apoyos necesarios, pero señala que ellos no cuentan con recursos como otras organizaciones que se dedican a las carreras, ya que ellos tienen los recursos para hacerlo.*

Concejala Cecilia Vera: *Es importante entonces el apoyo Municipal para no sentirse solos, sentir el apoyo y contar con él.*



Concejal Alexis Sánchez: *Agradece la exposición histórica realizada en referencia al tema, es un tema muy cultural, por lo tanto, no lo asocio al rodeo, sino a las carreras a la chilena, ya que los caballos solo corren al igual que los perros, no hay interacción con otro animal que pudiese ser cuestionado, los insta a luchar por un reconocimiento patrimonial, cultural, chileno, por ahí debiesen defenderlo, señala que como dice el alcalde es súper lamentable que esto se vaya a votar la próxima semana, ya que debiesen haberse asociado desde el norte al sur para enviar alguna carta algo, no sé si la enviaron, hicieron alguna presentación formal señalando esto, es muy importante.*

Dirigente: *Informa que los animalistas no han podido demostrar el mal trato, pero si ellos ganan que se regularicen las carreras quizás no nos van a tocar, pero si el galgo de pistas pierde, nosotros también, aunque seamos galgos de campos, porque meten a todos en un mismo saco, no hay distinción ya que es porque somos galgeros.*

Concejal Ignacio Miranda: *Señala que, en las noticias ha salido el dirigente de los perros galgos, no se señala la diferencia entre los galgos de carrera y los galgos de campo, porque para el común de la gente es un todo, creo que ese es el problema, no se hace la diferencia.*

Dirigente: *Nosotros llevamos no 4 o 5 años desarrollando las carreras de la fiesta costumbrista, atraemos mucha gente, incluso un año topamos con el champion del rodeo y nos pidieron que paráramos las carreras por que la gente no entraba al rodeo, los perros que participan son perros de liebre.*

Concejal Ignacio Miranda: *Señala que le da un concejo, señalándole que si le sirve los tome y que más allá que en el municipio puedan ayudarlo, él pueda ir a los medios radiales de la comuna, él le podría ayudar con algún contacto y le indica que lo mismo que está explicando en el concejo lo explique a la comunidad, ya que no tienen por qué saber la diferencia que hay y es importante que lo sepan, también por medios digitales, para crear conciencia, ya que si la gente ve en la tele al dirigente de los perros galgos de carrera, se queda con esa imagen.*



Concejala Teresita Pinilla: Pide la palabra, cuenta sobre la historia de adopción de una perrita galga y su naturaleza es correr, Añade que les falta como organización más visibilidad para defender su actividad local y nacional, les comenta sobre la organización, la importancia de la reglamentación para evitar el maltrato, ser más unidos y defender su actividad que es deporte y no maltrato, pone como ejemplo el rodeo que logro instaurarse como deporte nacional, donde están organizados con reglamentos, hay sanciones ante el maltrato.

También hace presente la existencia de la ley cholito que está en implementación desde el gobierno pasado, por ello le aconseja, ser transparente en las competencias que es un deporte de entretención a la comunidad.

Dirigente: Nosotros siempre hemos sido de campo, perros para correr un conejo, nosotros estamos luchando por eso.

Concejala Liliana Romero: Les vuelve a comentar que deben hacer una reglamentación, pero a nivel nacional, no cada club, les señala que deben unirse como lo hicieron para el rodeo, ejemplificando con la provincia de petorca donde incluso se envió una carta a la moneda, que ella misma firmo.

Dirigente: Nosotros somos un referente a nivel nacional, señala sobre invitación a carreras por el nivel de sus perros y premiaciones. Señala que el Diputado Diego Ibáñez está en contra y señala que él no debe conocer la zona de campo.

Concejala Liliana Romero: Señala que el Diputado es del Frente Amplio y que es animalista y estará en contra como lo estuvo con el tema del rodeo.

Dirigente: Sobre leyes que permiten cazar con armas desde los 18 años, cuenta que tienen niños menores que salen con perros galgos y los disfrutan y que no puede andar con armas menos con menores. Nosotros solos no podemos hacer nada, por eso pedimos su ayuda, no sabemos cómo llegar a una instancia judicial, o legal, consulta si hay algún abogado en el municipio.

Concejal Mario Alvarado: Señala que el Alcalde ya ofreció la ayuda del municipio.

Alcalde: Reitera ingreso de carta formal pidiendo la ayuda.



Dirigente: Señala que ellos quieren tener un compromiso social de tener un refugio animal en conjunto con el municipio y poder limpiar cabildo.

Concejal Teresa Pinilla: Expone sobre situaciones que han dejado perros abandonados y como se ha organizado con vecinos para rescatarlos.

Dirigente: Señala que tiene 34 años teniendo perros, tiene 12 y señala que saben cuidar los animales, propone hacer algo en conjunto con el municipio.

Alcalde: Señala que hay que tener cuidado con el tema, ya que en cabildo no hay canil, solo es un refugio de paso, donde pueden estar por 10 días, dentro de ese tiempo debe recuperarse y si no hay alguien que lo adopte o aparezca el dueño debe volver a la calle.

Dirigente: Consulta si se puede hacer una ONG, que proteja a los perros.

Alcalde: Señala que hay que estudiarlo, no es solo por buena voluntad, porque hay una serie de consideraciones que tener en cuenta, que hay que estudiarlo con calma.

Les solicita que hagan llegar la solicitud formal y se da por terminada la audiencia.

Audiencia de Colegio de Profesores

Se hace ingreso a salón, Alcalde les da la bienvenida a los dirigentes. Hace uso de la palabra la Señora Cristina Cataldo, quien solicita que esté presente el Director del Departamento de Educación.

Alcalde solicita la presencia del DEM y se hace una pausa.

Se retoma la Audiencia y comienza a exponer situación del gremio don Claudio Godoy, quien señala que le viernes pasado se logró firmar un acuerdo, estaba presente Mario Leiva, pero surge algunos temas el día lunes del por qué estamos acá.

Toma palabra Cristina Cataldo, contextualiza que están en paro nacional, se trabajaron puntos en la comuna que debían arreglarse, se trabajó en esa propuesta en conjunto con alcalde y se quiere saber que pasara con esa propuesta de acuerdo, a pesar de no haber reanudado las clases, ya que se continuó con el paro nacional.



Alcalde: señala que hay la mejor disposición para con los profesores, y que el acuerdo firmado anteriormente debe ser nuevamente firmado ya que el anterior estaba supeditado a la votación del día viernes que no se realizó y la realizaron el día lunes decidiendo continuar con el paro nacional.

Dirigente Regional Colegio Profesores: Pone en conocimiento sobre situación regional sobre autoridades comunales que no han apoyado el paro nacional.

Contextualiza sobre situación y fundamento del paro nacional, llamando a separar los puntos comunales de los nacionales, expone largamente sobre situación educación en Chile.

Llama a separar el tema de paro nacional en referencia a que no es nada contra el Alcalde, sino apelando al Estado a trabajar los temas que los aquejan.

Alcalde: señala que no hay problema en volver a firmar nuevamente el protocolo, sin embargo, señala que debe quedar claro la recuperación de clases y es necesario tener una respuesta a los apoderados, además señala situación de jóvenes en Cabildo en referencia a drogas y delincuencia y la importancia del colegio en la formación de los jóvenes.

Les señala que habrá todo el apoyo de su parte y los concejales a su movimiento, sin embargo, le preocupa el tema de las recuperaciones de clases y dar las señales hacia afuera, a los apoderados que habrá una recuperación efectiva.

Por otro lado, las subvenciones, ya que este mes no se va a notar, pero hay que ver cómo abordarlo el próximo mes.

Andrés Olguín: Señala que la vez anterior llegaron al acuerdo que en la medida que se fueron recuperando las clases fueron llegando las subvenciones para pagar a los profesores.

Dirigente Regional Colegio Profesores: Señala y da seguridad al Alcalde que esta vez el directorio nacional de los profesores no puede deponer el paro, sin llegar al acuerdo que no se hagan descuento y así se pueda pagar a los profesores.

Además, le aseguro que se presentara un plan recuperación de clases, contenidos y lo necesario.

En referencia a la delincuencia es un tema que ha llegado para quedarse, debemos trabajar en ello, pero no es fácil.

Un tema importante que aún no se pone en la mesa es la inmigración que no tiene subvención.



La Ministra aún no se sienta hablar a la mesa con los profesores. Le pedimos a usted y al concejo que los acuerdos se mantengan en esta comuna.

Concejala Teresa Pinilla: *Pide que se manifieste el dirigente comunal del gremio de profesores, yo los apoyo a ustedes en sus peticiones, pero hay que llegar a concretar acuerdos, ya que me toca escuchar en la calle la opinión de los papas, que los niños están sin clases, no tienen donde dejarlos, nos dicen porque otra comuna si tiene clases y en cabildo no, porque no vamos a tener vacaciones de invierno, ellos ya están con un problema ante esta situación, me parece justo que lleguemos a un acuerdo y que vuelvan a clases.*

Concejal Mario Alvarado: *El acuerdo ya está, lo bueno y destacar que se realizó una mesa de trabajo de 4 horas, donde se llegaron acuerdos importantes, fue un avance concreto y real que beneficia a todos y pasamos a una segunda fase que se incorpora la recuperación.*

Alcalde: *A mí me preocupa la recuperación, pero el protocolo hay que firmarlo nuevamente.*

Mario Leiva: *Alcalde, yo creo que no se cumplieron los acuerdos que hicieron con usted.*

Concejal Mario Alvarado: *Don Mario recuerde que ellos responden a un paro nacional y eso se dijo en la mesa.*

Concejala Liliana Romero: *Se dicen muchas cosas y uno se queda con lo más objetivo, quiero preguntar a señor Andrés Olguín porque no estuvo en el dialogo que hubo el otro día, me interesa que todos estos acuerdos se hagan efectivos y no queden solo plasmados en el papel.*

Soy honesta en decir que muchos profesores se han acercado a mí, manifestando sus molestias hacia Andrés Olguín, ustedes Cristina como gremio deben manifestar lo que dicen todos los profesores, que el señor Andrés Olguín no sirve para el Departamento de Educación.

Alcalde: *Esa, es una acusación muy grave y no es el tema por el que estamos reunidos acá.*



Cristina Cataldo: Al estar el señor Olguín acá, asume los acuerdos del protocolo firmado, porque él es subalterno al alcalde y el Alcalde es el representante legal del municipio.

Concejala Liliana Romero: Yo quiero terminar diciendo con bastante responsabilidad, que quede plasmado y espero que algún día alguien diga, si era verdad.

Alcalde: Vuelvo a reiterar; ese día vimos punto por punto con los concejales y en representación de educación estaba Mario y Julio, porque el señor Olguín no pudo estar, porque ese día operaban a su padre. Vimos punto por punto con los concejales siendo bien aceptado por ustedes, yo no veo que más que hacer que el protocolo se firma y ustedes verán el tema de la recuperación.

Claudio Godoy: Que si bien el entiende algunas molestias que presentan algunos apoderados ellos se han reunido con los dirigentes de los centros de padres y les han explicado porque se mantienen en paro y que no es solo por plata, como se dice. Nosotros debemos responder a las bases y me parece que es bueno que diera la instancia para conversar y llegar a estos acuerdos y estamos agradecidos de eso, la primera propuesta no fue aprobada por nuestras bases, pero ahora ya estamos bien a nivel comunal.

Alcalde: La respuesta ha sido siempre la misma, se abrió la comunicación, hubo una conversación franca entre todos y llegamos a los acuerdos, abordando cada punto, eso es lo queremos yo y los concejales lograr este camino de entendimiento.

Cristina Cataldo: Alcalde nosotros siempre hemos tenido la disposición a conversar y también presentar el calendario de recuperación como se hizo en el paro anterior; que lo hicimos y lo corregimos hasta que le mineduc estuvo de acuerdo, en esa oportunidad trabajamos en conjunto con el concejo escolar y eso de que la recuperación es efectiva no es así. Nosotros como profesores tenemos el compromiso moral de recuperar las clases después de haber estado en paro.

Alcalde: Me parece bien Cristina, solo decir que uno escucha a los apoderados que manifiestan que han estado en paro, luego vienen las vacaciones y hay que darles la tranquilidad a ellos que será efectiva la recuperación.



Dirigente Comunal: Podemos resumir estos petitorios, en justicia y respeto y plantea situación de colegios a nivel comunal y de profesores y reconoce que se llegó a nivel puerto con los petitorios.

Alcalde: Señala que se han hecho bastantes mejoras en los colegios, sacrificando incluso proyectos municipales, además de las mejoras en tema de los sueldos con el sistema cas.
Alcalde pide respeto reciproco entre profesores y funcionarios del DEM.

Profesora: Vuelve a plantear situación comunal y además plantea situación personal que la aqueja y solicita arreglar errores.

Dirigente comunal: Vuelve a plantear situación de paro comunal y reitera situación acontecida, en referencia a vuelta a clases.

Se provoca discusión, hablan todos juntos.

Dirigente Regional: Interviene y calma los ánimos y agradece atención del alcalde y concejo, señala que tiene que haber un necesario debate para llegar a puntos de acuerdo.

Alcalde: Agradece presencia de todos, solicita que dejen el protocolo que traen los profesores, Cristina Cataldo hace entrega, para que alcalde lo revise.

Concejal Alexis Sánchez: Señala que no hay que esperar a la contingencia para llegar acuerdos, que falta una periodicidad de ver los temas ya que no es bueno para los profesores ni para los funcionarios del DEM.

Se despiden y retiran del salón.

2.- Aprobación Acta anterior 104.

Se revisa y hacen observaciones.

3.- Correspondencia

No hubo



4.- Cuenta del Alcalde

Alcalde da cuenta de los temas relevantes:

- *El miércoles 12 de junio asisto a un almuerzo del Club de Adulto Mayor; Sagrado Corazón.*
- *El jueves 13, recibo al Comandante de Carabineros Fernando Fajardo, Subprefecto de la Prefectura de Carabineros de Aconcagua, acompañado por el Coronel Paul Oliva, de la misma Prefectura y Al Mayor Héctor Pérez, Comisario de La Ligua y el Teniente Adolfo Lagos, de la Tenencia de Cabildo. Abordando temas de seguridad y otros temas de interés comunal.*
- *El jueves 14, recibo a Patricio Rojo Morales, Presidente del Club de Rodeo de Alicahue, tratando temas del proyecto de Medialuna de Alicahue.*
- *El lunes 17, recibo a Ania Ibacache, Jefa de la oficina Provincial del SERVIU en conjunto con un equipo de 4 profesionales del programa de asentamientos precarios. En donde abordamos el tema del asentamiento La Cantera.*
- *El mismo día por la tarde, me reuní con Andrés Olguín; DEM, para tratar temas referentes al paro de profesores.*
- *El martes 18 me reúno en el Palacio de La Moneda con el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Sr. Felipe Salaberry para tratar diversos temas de interés para la Comuna.*

5.- Asuntos Nuevos

A).- Proyecto de Incremento y Modificación Presupuestaria Área Municipal.

Expone Paola Badillo, Directora de Finanzas: *Explica que modificación municipal.*



**PROYECTO INCREMENTO PRESUPUESTARIO POR MAYORES INGRESOS
PERCIBIDOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL**

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG	SUBAS	SUBASIG	DENOMINACION	MONTO
115	05	03	099		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	119,750,000
					TOTAL INCREMENTO	119,750,000

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIGN	ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	21	04	004		PRESTACION SERVICIOS COMUNITARIOS	47,050,000
215	31	02	004	173	OBRAS CIVILES DE SOTERRAMIENTO CORRIENTES DEBILES, ACCESO A CABILDO	9,700,000
215	31	02	004	999	FONDOS A DISTRIBUIR OBRAS CIVILES	63,000,000
					TOTAL INCREMENTO	119,750,000

NOTA: MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS POR REGULARIZACION DE BONOS CANCELADOS
CON FONDOS MUNICIPALES 2010-2014.-
SE DISTRIBUYEN EN SERVICIOS COMUNITARIOS Y OBRAS CIVILES.-

SE APRUEBA MODIFICACIÓN, EN FORMA UNÁNIME.

Alcalde pide autorización a concejo para incorporar dos modificaciones presupuestarias y subvención municipal, concejo acepta.

Continúa exponiendo Paola Badillo, explica modificación.

PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUBA	DENOMINACION	MONTO
215	22	05	001	002	ELECTRICIDAD ALUMBRADO PUBLICO	14,000,000
					TOTAL QUE SE DISMINUYE	14,000,000

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIGN	ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	22	08	004	SERVICIO DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO	14,000,000
				TOTAL QUE SE AUMENTA	14,000,000

SE APRUEBA MODIFICACIÓN EN FORMA UNÁNIME.

Continúa exponiendo Paola Badillo, explica modificación.



**PROYECTO INCREMENTO PRESUPUESTARIO POR MAYORES INGRESOS
PERCIBIDOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL**

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG	SUBAS	SUBASIG	DENOMINACION	MONTO
115	08	01	002		RECUPERACION ART. 12 LEY 18196 Y LEY N 19117 ART UNICO	10,960,000
					TOTAL INCREMENTO	10,960,000

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIGN	ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	24	01	006	999	FONDOS A DISTRIBUIR VOLUNTARIADO	4,750,000
215	24	03	099	004	INDAP APORTE PROGRAMA PRODESAL	6,210,000
					TOTAL INCREMENTO	10,960,000

NOTA: - DISTRIBUCION MAYORES INGRESOS POR LICENCIAS MÉDICAS
- INDAP APORTE PROGRAMA PRODESAL RENOVACION CONVENIO EN SESION N°102
CON FECHA 29 DE MAYO DE 2019.
- SUBVENCION FUNDACION DE REDES DE SANTA CLARA HOGAR DE ANCIANO SAN
JOSE.

SE APRUEBA MODIFICACIÓN EN FORMA UNÁNIME.

Proyecto de subvención

Se aprueba en forma unánime la siguiente subvención:

FUNDACION SAN JOSE DE CABILDO: *por un monto de \$6.000.000
destinados a la remuneración de tres Técnicos Paramédicos, la compra
de alimentos y pañales para los residentes del Hogar San José.*

***Alcalde pide Autorización a concejo para incorporar tema de
renovación de patentes de taxis, concejo acepta.***

Francisco Ahumada: *Explica que es importante pasara por concejo
el día de hoy ya que se deben renovar las patentes para el segundo
semestre, debió información haber llegado el viernes, pero la
entregaron a última hora.*

*El informe señala que el servicio es satisfactorio y solo se presenta
un reclamo en el periodo, se lee el reclamo a los concejales y la
respuesta a ese reclamo es que el sindicato tomo las medidas
correspondientes.*

SE APRUEBA EN FORMA UNÁNIME.

PROYECTO ACUERDO CONCEJO.

**MATERIA: RENOVACION DE ESTACIONAMIENTOS RESERVADOS DE TAXIS
BASICOS: PLAZA DE ARMAS, No 2 y N° 3.**

ANTECEDENTES.

OBJETIVO:

El presente proyecto de acuerdo, tiene como objetivo someter a aprobación del Concejo Municipal la renovación del estacionamiento reservado de taxi básico Plaza centro de Armas, N°2 y el N°3.



En donde, el primero fue otorgado conforme lo dispuesto por el decreto Alcaldicio N°2871 del 31 de Julio 2018 a Sindicato de Trabajadores Independientes N°1 de Taxis Básicos Plaza Centro, RUT: 65.083.382-1, el segundo fue otorgado por el decreto Alcaldicio N° 3103 del 23 de Agosto del 2018 a Luis Alex Figueroa Mencía RUT: 16.700.691-4 y el tercero fue otorgado por el decreto Alcaldicio N°1152 del 06 de marzo del 2019 a Luis Arturo Saavedra Pérez.

FUNDAMENTO LEGAL:

ARTÍCULO 6. Ordenanza sobre Estacionamiento reservados de taxis básicos de la comuna de cabildo. Aprobado D.A N° 3057, de 2018 "Los estacionamientos reservados o paraderos se otorgarán semestralmente. Estos tendrán el carácter de precarios, y en función de ello la Municipalidad se reserva el derecho de mantenerlos, reducirlos caducarlos. Por lo que podrán ser modificados en su ubicación y dimensión, de acuerdo con las medidas que se adopten por la Municipalidad, en función de un mejor ordenamiento del tránsito de la ciudad de Cabildo.

La unidad de tránsito y transportes públicos a contar del quinto mes de cada semestre deberá elaborar un informe sobre el servicio de taxis básicos prestado por quienes tengan autorización para estacionamientos reservados conforme la presente Ordenanza, el que entregará al alcalde y éste lo presentará al Concejo Municipal.

Con el informe de la unidad de tránsito y transporte público, el Concejo se pronunciará sobre la renovación o termino de las autorizaciones de estacionamientos reservados".

TEXTO DEL ACUERDO:

El Concejo Municipal, teniendo a la vista el informe favorable de la unidad de tránsito y transporte público de fecha 17 de junio 2019, acuerda aprobar la propuesta del Alcalde, referida a tener por ratificado y renovado por el segundo semestre del año 2019, los siguientes estacionamientos reservados de taxis básicos:

**1.- Estacionamiento reservado N°1 de Taxis Básicos Plaza de Armas.
Sindicato de Trabajadores Independientes N°1 de Taxis Básicos Plaza Centro
RUT: 65.083.382-1**

**2.- estacionamiento reservado N°2
Luis Alex Figueroa Mencía
RUT: 16.700.691-4**

**2.- estacionamiento reservado N°3
Jorge Arturo Saavedra Pérez
RUT: 10.133.645-k**

Alcalde solicita incorporar informe técnico para permiso de estacionar para venta de alimentos en Carro Food Track.

Se analiza tema entre los Concejales y Alcalde.

Se llega al consenso que ubicación solicitada, cerca del Liceo de Minas de Cabildo, no es adecuada en referencia a la venta de comida rápida, esto en función propender a cuidar la salud de los niños y niñas de cabildo enmarcándose en las políticas municipales de salud y educación, por lo tanto, se retira el tema, para que solicitante proponga nueva ubicación.



B).- *Presentación Plan de Gestión Teatro Municipal de Cabildo.*

Expone Marjorie Madariaga y Camila Donoso.

Plan de Gestión “Teatro Municipal de Cabildo”

“Un espacio cultural debe ser entendido, por un lado, como un lugar donde las personas pueden acceder y participar de las artes y los bienes culturales en su calidad de públicos y/o creadores; por otro, como motor que anima el encuentro, la convivencia y el reconocimiento identitario de una comunidad”.
CNCA, 2009

- OBJETIVOS PLAN DE GESTIÓN

- *Generar una política comunicacional que dé a conocer el proyecto artístico y cultural del Teatro Municipal de Cabildo, que dialogue con sus públicos actuales y potenciales y que constituya un canal de formación, mediación y fidelización.*
- *Promover el uso de nuevas tecnologías y medios digitales como herramientas de difusión, instancias de participación y posibilidades de interacción con los públicos actuales y potenciales del Teatro Municipal de Cabildo.*
- *Impulsar programas de educación artística que promuevan la sensibilización, apreciación e interpretación de las artes musicales y escénicas en estudiantes y escolares.*
- *Implementar programas de mediación cultural que entreguen herramientas para el análisis, interpretación y profundización de la experiencia artística.*
- *Desarrollar una política de acceso gratuito que responda a la realidad, posibilidades e intereses de la diversidad de públicos actuales y potenciales del Teatro Municipal de Cabildo.*
- *Generar información que permita conocer los intereses, expectativas y prácticas de los diferentes públicos, así como estudios de medición y evaluación de los programas y acciones del Teatro Municipal de Cabildo.*

- PROGRAMA

- *Planificación y cohesión del equipo de trabajo.*
- *Diagnóstico de la visibilización del teatro.*
- *Teatro Municipal como lugar identitario de Cabildo.*
- *Desarrollo de imagen corporativa.*
- *Estrategias de comunicación y difusión (plan de medios).*
- *Cierre proyecto y presentación.*

- METODOLOGIA

- *Paradigma cualitativo*
- *Diseño emergente*
- *Diseño muestral*
- *Técnica de estudio*
- *Criterios de validez de la información*



- **DIAGNOSTICO FUNCIONAMIENTO**
- **TEATRO MUNICIPAL COMO LUGAR IDENTITARIO DE CABILDO**
- **GESTION ANUAL TEATRO MUNICIPAL DE CABILDO**
 - ENERO: Festival de Bandas Emergentes*
 - ENERO Y FEBRERO: Ciclo de Cine*
 - FEBRERO: Festival de Hip Hop*
 - MARZO-NOVIEMBRE: Cine del Recuerdo*
 - ABRIL: Declamaciones Día del Libro*
 - MAYO: Festival la Mujer canta en Cabildo*
 - JUNIO: Festival Ranchero*
 - AGOSTO: Festival Raíces de Cabildo*
 - OCTUBRE: Festival de Las Artes Estudiantes*
 - NOVIEMBRE: Velada Cabildo Lugar de Encuentro con el Arte*
 - NOVIEMBRE: El Arte en la edad de Oro*
 - TODO EL AÑO: Conciertos/Gala Artistas Locales*
- **DESARROLLO DE IMAGEN CORPORATIVA**
- **PLAN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN**
- **PLAN DE MEDIOS DE VIA PÚBLICA**
- **NUEVO USO DE REGLAMENTO USO DEL TEATRO**

Concejal Alexis Sánchez: Propone respecto a programación anual, hacer día coincidir el día del folclore con el día de la cueca.

Concejal Cecilia Vera: Propone que se invite a los jardines infantiles a participar de las veladas, solicita incluirlos en la programación.

Alcalde: Señala que se habla mucho del teatro de Cabildo y consulta si está contemplado algo para el teatro de Alicahue.

Marjorie Madariaga: Señala que este plan solo considera el teatro de Cabildo.

Alcalde: consulta si hay posibilidad de hacer funciones en Alicahue.



Marjorie Madariaga: Señala que hay capacidad para realizarlo, el teatro está habilitado desde el verano para funciones, se hizo lo necesario para poder funcionar.

Pero este plan contempla solo al teatro de Cabildo.

Camila Donoso: Señala que estos fondos están todos los años abiertos para postular.

Concejala Liliana Romero: Consulta si la infraestructura del teatro de Alicahue está bien.

Carolina Andrade: Contesta que estructuralmente no tiene problemas.

Concejala Cecilia Vera: Propone hacer encuentro de danza como se hace en otras comunas como Quillota, Los Andes, no solo ballet.

Camila Donoso: Eso significaría mayor gasto en la producción, luces, etc.

Concejala Cecilia Vera: Señala que no son mayores gastos por producción, que se puede hacer simple como en otros lugares, nada especial.

Concejal Mario Alvarado: Agradece la Presentación del Plan de Gestión.

Es un aviso Alcalde y le pongo en advertencia que esto se gana con la postulación a recursos y nadie garantiza que estos recursos sean permanentes, y si nosotros queremos formar un habito de cultura y este se gana con actividades repetitivas en el tiempo, por eso nos pone en alerta y como reflexión de lo precario que es el presupuesto como municipio para esto, porque solo son externos.

Concejal Ignacio Miranda: Plantea que está bien postular a proyectos, pero señala que el municipio debería tener un ítem para el tema cultura.

Para que el municipio pueda pagar esto y tener un presupuesto cultural y no depender de estos concursos.

Marjorie Madariaga: Señala que sería bueno contar con un presupuesto, pero que además, se espera que poder trabajar con cultura como se hace con deporte, donde los talleres deportivos



impulsan el desarrollo de las actividades por si solas, lo importante también dice es que la gente se motive y organice en torno a ello., detalla situaciones exitosas de organizaciones deportivas, donde la municipalidad ha sido el motor.

Concejal Alexis Sánchez: *Señala sumarse a lo que señalan los Concejales Miranda y Alvarado, indicando que falta un plan de gestión económica, consulta si hay un gráfico de cuanto podrá costar y donde se pueda estimar, quizás tener aportes de privados con porcentaje de la municipalidad, ósea un plan de gestión financiera del teatro, como lo ven ustedes.*

Camila Donoso: *Hay una ordenanza que señala cuanto se cobra, no hay como algo estructurado por nosotros.*

Marjorie Madariaga: *Este plan de Gestión está diseñado para que se pueda realizar aun si no hay recursos.*

Concejal Alexis Sánchez: *Señala que es importante fortalecer lo que se está haciendo bien.*

Marjorie Madariaga: *Expone sobre plan de medios, detalla campaña que se lanza el 3 de julio.*

Concejal Alexis Sánchez: *felicita a marjorie por el trabajo y destaca a labor de los Concejales Ignacio Miranda y Mario Alvarado en comisión de cultura y señala que es interesante las ideas que han trabajado lo que propone el Concejal Miranda de actividades para adultos jóvenes, le pide al Concejal Miranda que explique.*

Concejal Ignacio Miranda: *Señala que las actividades se concentran en el grupo de jóvenes o adultos mayores y este grupo de adulto jóvenes entre los 40 y 50 y algo años, se queda sin actividades de su interés, solicita buscar algunas actividades que se puedan realizar.*

Marjorie Madariaga: *Señala que con la apertura de la Casa López y viendo la estructura del patio, se podrían realizar un café-concert y se podría orientar para ese público, así respondemos a la comisión.*

Francisco Ahumada: *Señala que, en la Casa López, salón principal habrá una vitrina de exposición permanente, donde puedan exponerse trofeos, premios y regalos que le han entregado al Alcalde.*



C).- *Varios.*

No hay.

6.- Incidentes de Concejales.

Concejala Cecilia Vera: *Pone en conocimiento que hay un basural en calle bellavista, al terminar la calle y que envió las fotografías a francisco ahumada.*

Alcalde: *Quedara registrado para sacarlo.*

Concejala Cecilia Vera: *Dice que no se ha premiado a los colegios que sacaron los mejores resultados en el Simce.*

Alcalde: *Señala que los colegio bajaron sus resultados respecto al año anterior.*

Concejala Cecilia Vera: *Señala que nadie en DEM le responde si se hizo trámite para realizar PSU, en cabildo, el año pasado se hizo los primeros días de mayo y ya estaba cerrado el plazo para esa solicitud, señala que ella comenzó a consultar en el mes de enero.*

Lo otro que agrega es saber a quién le corresponde esa vereda de las cenizas que está muy mala.

Además, informar que nuevamente se están juntando los jóvenes a tomar en el cristo, a pesar que se instaló un halógeno, hacen desorden, molestan a la gente que vive ahí y que se levantan temprano a trabajar, llaman a carabineros y no contestan.

Otro grupo se cambió de la plaza Chile a la Plaza de los Poetas.

Agregar que los perros galgos siempre en las corridas llevan el nombre de cabildo es muy bueno lo que hacen y es sano.

Es todo lo que quería informar.

Concejal Alexis Sánchez: *Agradece a la Municipalidad y a Dideco por apoyo al ciclo de cine chileno, fue un éxito y fue bonito ver las reacciones de los adultos mayores después de la actividad, felicitar y destacar al personal de dideco que en todo momento estuvo pendiente de las necesidades de los adultos mayores.*

Quisiera saber que paso con el bus que solicito talento cabildano, yo imagino que ellos enviaron una carta, la persona me informa que no se les dio una respuesta oficial que no tendría bus para salamanca.

Concejala Liliana Romero: *Aquí hay una carta, donde están pidiendo confirmar una ayuda monetaria.*



Francisco Ahumada: Consulta al concejal Sánchez si es la escuela de cadetes quien solicitaba.

Explica que dentro de la región de Valparaíso cada taller tenía dos viajes, fuera de la región se les pide un aporte, ahora de salamanca no recuerdo que no se les haya dicho, solicita a concejal que le envíe el reclamo.

Concejal Ignacio Miranda: Francisco en ese mismo tema anoche me llamo voces del viento por un bus.

Francisco Ahumada: señala que se le pasó el mini bus para 15 personas.

Concejal Liliana Romero: Informa que la llamaron de voces del viento para decirle que para venir a la cuecada de la plaza no tenían locomoción.

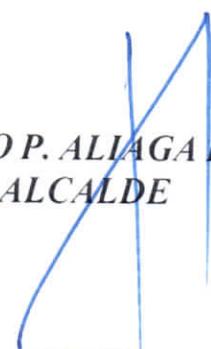
Francisco Ahumada: Responde a concejala Romero que tienen que ingresar otra carta para esa actividad y le solicita le informe.

Alcalde, se levanta la sesión.

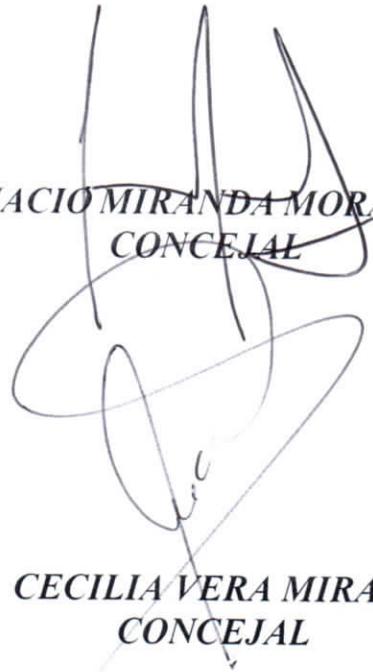


Carolina Andrade Aguilera
CAROLINA ANDRADE AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

Firman acuerdo Alcalde y Concejales:



ALBERTO P. ALIAGA DIAZ
ALCALDE

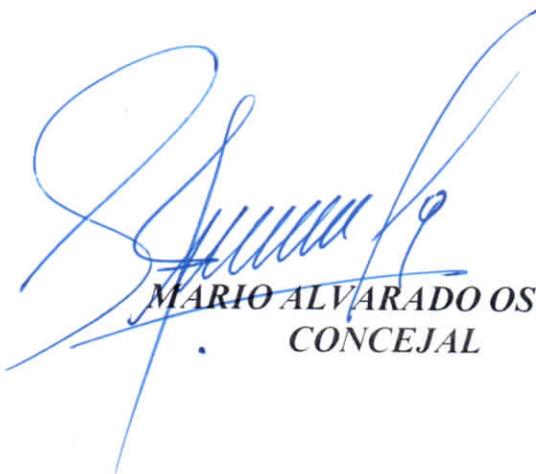


IGNACIO MIRANDA MORALES
CONCEJAL



LILIANA ROMERO TORO
CONCEJAL

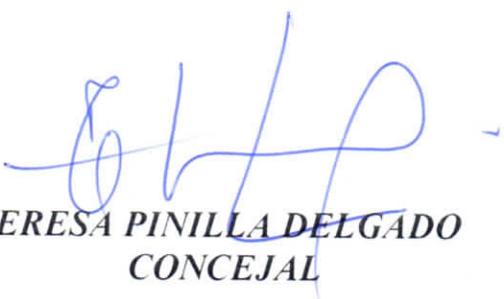
CECILIA VERA MIRANDA
CONCEJAL



MARIO ALVARADO OSORIO
CONCEJAL



ALEXIS SANCHEZ BAEZA
CONCEJAL



TERESA PINILLA DELGADO
CONCEJAL

TMC.-